



ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PROYECTO ProGES 3. IGUALDAD DE GÉNERO

El presente documento tiene como finalidad presentar las acciones que la Universidad Veracruzana ha realizado en atención a las áreas débiles identificadas por los evaluadores de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) al Proyecto ProGES 3. Igualdad de Género incluidas en el Dictamen de Evaluación en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE). Las fuentes de información oficial para la integración de este documento son el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017, *Tradición e Innovación* (<http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>) y la información proporcionada por las instancias universitarias responsables de cada tema de acuerdo al ámbito de su competencia.

Autoevaluación Académica

1.2 La justificación del proyecto contempla la problemática planteada en el diagnóstico

Durante la reprogramación del proyecto fueron atendidas las oportunidades de mejora y se realizaron las correcciones y ajustes requeridos.

1.3 El proyecto atiende los problemas identificados en materia de Igualdad de Género y tiene como eje principal los Derechos Humanos, las Garantías Individuales o Derechos Específicos de las Mujeres en la institución

En la Universidad Veracruzana existe la Coordinación del Programa de Derechos humanos, responsable de promover la cultura, defensa y divulgación de los derechos humanos a fin de que todos los espacios universitarios de convivencia se desenvuelvan y desarrollen bajo los principios rectores de los derechos humanos que promueven el respeto y la protección de las personas.

La institución cuenta también con la Defensoría de los Derechos Universitarios, que tiene como objetivo primordial tutelar y procurar el respeto a los derechos que la legislación universitaria otorga a los miembros de la comunidad universitaria.



ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PROYECTO ProGES 3. IGUALDAD DE GÉNERO

1.5 Incidencia de los materiales impresos (carteles, folletos, pendones, trípticos) y audiovisuales en la eliminación de los estereotipos de género y violencia contra las mujeres

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre los temas de derechos humanos de las mujeres, violencia, acoso y hostigamiento sexual, igualdad de oportunidades y diversidad sexual, dirigida a las y los estudiantes, académicos y administrativos.

- Para ello se imprimieron 8,650 trípticos (1,730 de cada tema), 2,295 Posters (113 de cada tema), 49 pendones y 34 carteles.
- Se elaboraron tres videos: sobre derechos humanos de las mujeres, violencia de género y diversidad sexual, mediante un proceso de trabajo en equipos y en colaboración con videos. Este material es de uso constante para talleres, cursos, y experiencias educativas.

Se realizó el concurso estudiantil de carteles sobre violencia de género y diversidad sexual; asimismo la exposición a favor y en contra, en las instalaciones de la USBI-Xalapa. Se impartieron talleres de actualización teórica a personal académico sobre: Diversidad sexual desde la perspectiva queer y Procuración de fondos para proyectos de género, a personal académico de las cinco regiones universitarias. Participaron 116 estudiantes y se premió al 1º y 2º lugar.

A través de un convenio de colaboración de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) con el Instituto Veracruzano de las Mujeres se produjeron 30 audiovisuales, teniendo como objetivo promover la perspectiva de género, producciones en seis lenguas indígenas. Para impulsar la investigación intercultural, los responsables de la Comisión de Género han participado en la presentación de cinco ponencias, relacionadas a los estudios sobre género, así como tres proyectos de investigación

1.6 Incidencia de los cursos, talleres, congresos, seminarios y/o diplomados, en la eliminación de los estereotipos de género y violencia contra las mujeres identificados en el diagnóstico del proyecto

Se ofrecieron talleres con el objetivo de reflexionar sobre las causas y mecanismos sociales y culturales que determinan y estructuran la desigualdad de oportunidades y de acceso a los beneficios del desarrollo entre hombres y mujeres, así como la necesidad de atender desde el punto de vista institucional esas problemáticas.



ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PROYECTO ProGES 3. IGUALDAD DE GÉNERO

Se llevaron a cabo 8 talleres sobre diversidad sexual, violencia de género, derechos humanos de las mujeres, igualdad de oportunidades, acoso y hostigamiento sexual, en las cinco regiones universitarias. Con ello, se sensibilizaron a alumnos/as, y a integrantes del personal académico y administrativo sobre la importancia de considerar el concepto de género en el análisis académico y de la vida cotidiana.

Se realizaron talleres de actualización en Xalapa y Veracruz a personal académico de las cinco regiones universitarias, ofrecidos por investigadoras e investigadores especializados. Los talleres realizados son:

- Procuración de fondos para proyectos de género, impartido por Begonia Arreche Irigoyen, de la Universidad de Barcelona (junio 2014).
- Concepto de diversidad sexual: Una propuesta desde la teoría *queer*, impartido por Guillermo Núñez Noriega, del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, de Hermosillo, Sonora (junio-julio 2014).
- Fundamentos y experiencias de acoso y hostigamiento sexual, impartido por Jennifer Ann Cooper del PUEG, UNAM y Andrea Medina Rosas, abogada especializada en el tema y consultora externa de diversos organismos (octubre 2014).
- Nuevas responsabilidades de las universidades en derechos humanos de las mujeres y la conferencia magistral Avances y retos en los derechos de las mujeres, impartidos por la Mtra. Andrea Medina Rosas, abogada especializada en el tema y consultora externa de diversos organismos (marzo 2015).

Recientemente 9 y 10 de marzo de 2015, la Universidad fue sede de la *V Reunión nacional renies: caminos hacia la equidad de género*. El objetivo fue proponer estrategias a fin de transversalizar la perspectiva de género en las universidades y en las IES a partir de las políticas públicas que la impulsan, así como los centros de estudios, unidades, programas, cuerpos académicos y proyectos de género de las IES los avances y condiciones locales en la materia.

De manera presencial se contó con:

- 40 representantes institucionales del mismo número de universidades del país, 39 mujeres y 1 hombre.



**ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS
AL PROYECTO ProGES 3. IGUALDAD DE GÉNERO**

- 15 acompañantes de las mismas universidades, 14 mujeres y 1 hombre.
- 6 académicas de la UV.
- 10 autoridades universitarias, incluyendo la Rectora, la Secretaria Académica y tres Vicerrectores.
- 100 personas de público en general, incluyendo 40 estudiantes de la Facultad de Psicología de la Región Xalapa.

A través del sistema de videoconferencias participaron:

- 10 estudiantes de la Región Xalapa.
- 50 docentes, funcionarios y estudiantes de la Región Poza Rica-Tuxpan.
- 30 docentes, funcionarios y estudiantes de la Región Orizaba-Córdoba.

Los resultados alcanzados fueron:

- Elaboración de la propuesta del modelo de monitoreo del avance de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en las IES con base a ocho directrices:
 1. Legislación
 2. Igualdad de oportunidades
 3. Corresponsabilidad social de trabajo y familia
 4. Estadísticas y diagnóstico
 5. Lenguaje
 6. Sensibilización
 7. Estudios de género en las IES
 8. Combate a la violencia de género
- Ratificación de los acuerdos de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior Caminos para la Equidad de Género.
- Conferencia magistral de la Dra. Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós sobre "Saber y Poder" para un público presencial y virtual, contando con de aproximadamente 260 asistentes.



ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PROYECTO ProGES 3. IGUALDAD DE GÉNERO

1.7 Contribución del proyecto para que políticas de Igualdad de Género, formuladas en el apartado de planeación institucional y de la gestión se incorporen en la normatividad institucional

En la Universidad se han implementado diversas acciones en materia de equidad de género, entre las que se encuentra la creación de la Coordinación del Programa de Derechos Humanos y el Centro de Estudios de Género. No obstante, en materia de equidad de género la Universidad carecía de una unidad administrativa que aporte una visión general, integral de largo plazo, que brinde instrumentos a los órganos de dirección para la acción concertada y coherente de la institución; dicha carencia propiciaba la dispersión de actividades y falta de coordinación, supervisión, seguimiento y cumplimiento de las políticas públicas.

Por acuerdo rectoral fue creada la Coordinación de la Unidad de Género, como una dependencia especializada en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la equidad de género. Con ello se consolidará el compromiso de la Universidad Veracruzana con la protección de los derechos humanos y el reconocimiento institucional a la importancia y necesidad de promover la equidad de género dentro de las estructuras laborales y prácticas individuales e institucionales, en cumplimiento estricto al mandato constitucional y los tratados internacionales de los que México es parte.

Entre sus atribuciones más importantes destacan:

- Coadyuvar con la Coordinación de Centro de Estudios de Género para transversalizar la perspectiva de género en las actividades de docencia e investigación.
- Coadyuvar con la Coordinación del Programa de Derechos Humanos para impulsar el acceso al trabajo y la formación profesional de manera igualitaria, promoviendo la equidad de género en la toma de decisiones.
- Coordinar sus actividades con los Vice-Rectores, Directores Generales de Área Académica, para la incorporación de la perspectiva de género en los planes de educativos, en el ámbito de su competencia.
- Planear, organizar, dirigir y supervisar la ejecución e implementación del Programa de Equidad de Género.
- Promover la celebración de convenios y redes de colaboración para el cumplimiento de las políticas públicas en materia de igualdad de género



ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PROYECTO ProGES 3. IGUALDAD DE GÉNERO

1.8 Contribución del proyecto para la promoción de la investigación sobre la Igualdad de Género

Por acuerdo rectoral, se han modificado las atribuciones del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana. El Centro es responsable de consolidar la perspectiva de género en el trabajo académico, propicia la realización de investigaciones específicas que, con un enfoque multidisciplinario, asume cómo precepto básico las problemáticas de género, se vincula con planes y programas para incorporar la equidad y la perspectiva de género como objeto de estudio en licenciatura y posgrado, sirve como espacio de intercambio de conocimiento, e impulsa el trabajo colectivo y las acciones por alcanzar la equidad e igualdad de oportunidades entre los géneros.

Las nuevas atribuciones de este centro que se suman a las ya existentes son las siguientes:

- Establecer y fortalecer la discusión teórica entorno a la equidad de género en el ámbito universitario.
- Integrar y crear redes de investigación y docencia en torno a estudios de género al interior de la Universidad, y con centros e instituciones de investigación nacionales e internacionales especializados en dicho campo.
- Participar en los organismos y redes nacionales e internacionales que realicen actividades a favor de la consolidación en la docencia e investigación de la equidad e igualdad de género.
- Promover convenios de colaboración con organismos e instituciones que estudien, analicen, e investiguen la equidad de género.
- Brindar apoyo y colaboración a las organizaciones o instituciones que lo soliciten en la difusión, promoción o capacitación en temas relacionados con estudios y equidad de género, conservando siempre el carácter representativo de la Universidad Veracruzana.

3.1 Coherencia de los objetivos particulares, metas académicas, acciones, recursos asociados y Metas Compromiso en la mejora de la problemática detectada en el proyecto.

Durante la reprogramación del proyecto fueron atendidas las oportunidades de mejora y se realizaron las correcciones y ajustes requeridos.



**ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS
AL PROYECTO ProGES 3. IGUALDAD DE GÉNERO**